



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 21 MAR 2006

VISTO el Expediente N° 827-0101/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el auspicio solicitado por el Superintendente de Riesgos del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para la realización de la "III Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo".

Que dicho evento se desarrollará desde el 26 al 28 de abril de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la importancia de la temática, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

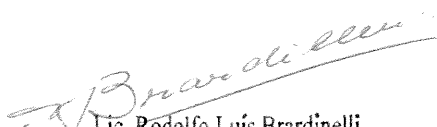
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Auspiciar la "III Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo", a desarrollarse desde el 26 al 28 de abril de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00175




Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES